



República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA**

Secretaría

CONSTANCIA SECRETARIAL

EXPEDIENTE N°: 81001-2339-000-2021-00105-00
NATURALEZA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO VESCANCE
DEMANDADO: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN- UNP
MAG. PONENTE: LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO

Traslado de la demanda/El 05 de julio de 2022 empezó a correr el traslado de diez (10) días en el presente proceso, hasta el 18 de julio de 2022. (Art. 442 del Código General del Proceso).

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General